



REPÚBLICA DE COLOMBIA -RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, FREDONIA, ANTIOQUIA

EL SECRETARIO | LUIS FERNANDO VALLEJO GARCÍA

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO | 88 | CÓDIGO DEL DESPACHO | 052823184001

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. ACTUACION	PULSE PARA ABRIR LA PROVIDENCIA
2022-00096-00	DECLARAC. UNIÓN MARITAL DE HECHO	ERY TATIANA GIL HERNÁNDEZ	BALERIA CAMILIA LÓPEZ CALPA Y OTROS	31/08/2022	ADMITE DEMANDA

FIJADO HOY	1/09/2022	SIENDO LAS 8 A.M.
DESIJADO	01/09/2022	SIENDO LAS 5 P.M.

LAS PROVIDENCIAS QUE SE ENCUENTRÁN CONSAGRADAS EN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022 NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, SI REQUIERE ACCEDER A ELLA, DEBERA SOLICITARLA AL CORREO [jprffredo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprffredo@cendoj.ramajudicial.gov.co), CON INDICACIÓN DE SU NOMBRE COMPLETO, IDENTIFICACIÓN Y PARTE QUE ES EN EL PROCESO.